GONZALO DE LA CUADRA FABRES Notaria Nº 38 - Santiago



REPERTORIO Nº 9.527-2001.-

OT07820.ccb.-

1 4

2

5

6

8

-00

30

12

13

1.3

15

16

17

18

10

20

21

22

23

24

25

28

29

COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDAS EN LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO SUBSIDIO HABITACIONAL

DIAZ LETELIER, HECTOR BENJAMIN

= A =

BUDON REYES, LAUTARO ILDEFONSO

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a veintiún días de Junio del año dos mil uno, ante/mí, GONZALO DE LA CUADRA FABRES, Abogado, Notario Público do Santiago, Titular de la Trigésimo Octava Notaria, con domidilio en esta ciudad, calle Bandera número ochenta y cuatro, segundo piso, oficina descientos cuatro, comparecen: Don LAUTARO ILDEFONSO BUDON REYES,



de Santiago	
LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION	
DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO № 9 52 4	
OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA)	
de la Cuadra A.	
CONFECHA 21 de Junio del loca	
The state of the s	
ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL Nº 4096 4	
Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DE, ARTICULO 74	
INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE	
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN	
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:	
15 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICO LA	
INSCRIPCION DE DOMINIO	RS 3.5.200
A FUJAS 3 + 3/3/8 N 3/6/7/2	HV
EL 13 DE 1/1/20 DEL AÑO 2001-	
2º EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES	N.E.
SE PRACTICO LA INSCRIPCION DE HIPOTECA (S)	45
22140 23480 v n	RS 37346
22/6	75 30 860
7	12
EL /7 DE DEL AÑO 2001	
3º EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	
SE PRACTICO LA INSCRIPCION DE PROHIBICIONES	
9/25/ 770/4	· 4200
Banco A FOJAS 26256 Nº 22807 Y DRI	17 1120
Sever A FOJAS 86 257 Nº 22800 - DRS	- 100)
EL 17 DE 712/20 DEL ANO 2001 -	

/Santiago 1 7 JUL 2009